



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
Curso 2020/2021

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Didáctica y Metodología del Baile Flamenco I

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

- ESPECIALIDAD: Pedagogía de la Danza
- ESTILO: Baile Flamenco
- MATERIA: Didáctica y Metodología del Baile Flamenco I.

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: Pedagogía de la Danza 2010 (Bolonia)	TIPO Obligatoria	CARÁCTER Teórico-Práctica
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos teóricos: 2 ECTS	Créditos Teórico-prácticos: 2 ECTS	Créditos prácticos: 2 ECTS
CURSO: 2º	UBICACIÓN: Anual	CICLO: 1º	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA

E-MAIL:

brao21@hotmail.com

TF:951 2983 50

FAX: 951298354

URL WEB: www.csdanzamalaga

1. DESCRIPTORES

Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza del Baile Flamenco a nivel básico. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.

2. SITUACIÓN	
2.1. Pre-requisitos	<p>Para poder desarrollar el programa de la asignatura, es necesario haber alcanzado conocimientos generales sobre una serie de conceptos y procedimientos relacionados con el diseño curricular, la organización y planificación de centro. Por tanto, es necesario tener superada la asignatura de <i>Didáctica de la Danza</i>.</p>
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Asignatura que se sustenta sobre los contenidos estudiados en la asignatura de <i>Didáctica de la Danza</i>, estableciendo una didáctica específica, encaminada hacia la adquisición de conocimientos más profundos sobre las técnicas y métodos de enseñanza de los contenidos del Baile Flamenco a nivel básico.</p> <p>En este punto, se predispone al futuro docente a indagar en torno al diseño, desarrollo e implementación del Currículo específico de las Enseñanzas Elementales de Danza (E.E.), también llamadas Enseñanzas Básicas, así como en sistemas de evaluación e investigación.</p>
2.3. Recomendaciones	<p>Se recomienda la asistencia regular a clase (presencial y/o vía on-line), así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa, participando en todas aquellas tareas que se establezcan en el aula, asimilando e interiorizando las correcciones que se hagan a nivel individual y/o grupal.</p>

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales	1, 4, 5, 6, 10, 14.
3.3. Competencias específicas de la especialidad	1, 4, 5, 13, 14, 19, 20, 21.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener conocimientos específicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares del Baile Flamenco a nivel básico. 2. Conocer y comprender el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa del Baile Flamenco. 3. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente del Baile Flamenco. 4. Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas adaptadas a la enseñanza del Baile Flamenco en el aula. 5. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las E.E. de danza. 6. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación. 7. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación. 8. Hacer uso de la guitarra y el cante en el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptándose a la enseñanza de Baile Flamenco a nivel básico. 9. Planificar sesiones prácticas en el aula atendiendo a cada uno de los aspectos didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 10. Emplear correctamente la voz como vehículo de expresión y comprensión. 11. Desarrollar actitudes y propuestas metodológicas de trabajo colaborativo en el aula. 12. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica, como base del conocimiento didáctico. 13. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en el Baile Flamenco. 14. Reconocer de forma crítica el valor educativo del Baile Flamenco. 15. Potenciar capacidades de autoinformación e inquietud por la investigación en el campo de la didáctica. 16. Inculcar y potenciar el valor de la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente. 17. Fomentar el valor del Baile Flamenco no sólo como disciplina artística sino también como parte de nuestro patrimonio cultural.

4. CONTENIDOS

A) Alumnado asistente.

- **Bloque I. Contenidos teóricos.**

- Legistación de las Enseñanzas Elementales (E.E.) de Danza en Andalucía y su comparativa con otras comunidades autónomas).
- Introducción a la Didáctica del Baile Flamenco. Contenidos estudiados en la asignatura *Didáctica de la Danza* y aplicados a la enseñanza del Baile Flamenco a nivel básico, atendiendo y reforzando las posibles carencias que se detecten inicialmente en el alumnado producidas por la situación de Alerta Sanitaria provocada el curso pasado por la pandemia, dentro de la asignatura de *Didáctica de la Danza* y que puedan afectar directamente a la evolución de la asignatura que nos ocupa..
- Terminología y contenidos específicos del Baile flamenco en E.E.
- Dificultades de aprendizaje en alumnos de Baile Flamenco de E.E.
- Elementos de una programación didáctica de Baile Flamenco.
- Elaboración de una Unidad Didáctica para Baile Flamenco en E.E.
- La motivación en el aula de Baile Flamenco en E.E.

- **BLOQUE II: Contenidos teórico-prácticos.**

En este bloque se abordarán contenidos, desde el punto de vista teórico-práctico, relacionados con las diversas técnicas que integran el Baile Flamenco, adecuadas a las características del alumnado de las E.E. Asimismo, además de los aspectos técnicos reseñados, se propondrán opciones para su secuenciación, así como se analizarán las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer y la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje más idónea para su aplicación en el aula.

Todo ello se concretará en:

- Simulación de actuaciones docentes en el aula. Se darán pautas para la puesta en práctica de ejercicios, variaciones y de unidades didácticas completas a nivel básico, relacionadas con el Bloque I de contenidos.

- **BLOQUE III: Contenidos prácticos.**

- Puesta en práctica de los contenidos teóricos y teórico-prácticos estudiados en la asignatura.
- Planificación de sesiones didácticas de Baile Flamenco relacionándolas con el currículo oficial de las E.E. por parte de los alumnos, según las pautas dadas por la profesora.
- Elaboración de unidades didácticas de Baile Flamenco para las E.E. de danza.
- Defensa oral de una unidad didáctica de las elaboradas por el alumno.

B) Alumnado no asistente.

Debido a la idiosincrasia de la asignatura, donde el trabajo diario en clase es fundamental, se propone en este caso, estudiar los contenidos previstos en los tres bloques para esta asignatura, a través de 6 trabajos escritos que propondrá la profesora. Éstos deben presentarse antes del 15 de mayo, ya que la nota de los mismos, condicionará a dicho alumnado a poder presentarse o no al examen final.

5. METODOLOGÍA

A) **Alumnado asistente** (ver metodología ante diversas situaciones de trabajo posibles según evolución de la pandemia).

En general se desarrollará una metodología por *descubrimiento guiado* y de *simulación*, que se llevará a cabo para el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, haciendo reflexionar al alumno sobre la práctica en el aula, haciéndole partícipe de su propio proceso de aprendizaje, sobre los conocimientos teóricos estudiados en la asignatura de Didáctica General, trasladándolos al aula y adaptándolos a la práctica de la enseñanza del Baile Flamenco en las Enseñanzas Elementales/Enseñanzas Básicas.

Para el desarrollo de las sesiones se hará uso de diferentes recursos:

- Humanos: guitarrista y cantaor.
- Materiales: ropa y zapatos de Baile Flamenco, ordenador y teléfono Móvil. Éstos dos últimos con acceso a internet para zoom, wassap u otras plataformas.

La implicación del alumnado es imprescindible en su proceso de aprendizaje. Por lo que es necesario potenciar el trabajo de forma autónoma, desarrollando actividades y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como dedicar tiempo al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Por otro lado, el alumnado que asiste con regularidad y para el que se ausenta puntualmente, podrá contactar con la tutora de la asignatura vía correo electrónico para resolver dudas puntuales, siempre y cuando, tenga dificultades (justificables) para no poder asistir personalmente a las clases y/o tutorías.

A.1. Combinación de clases presenciales y online.

Para ello se utilizarán *sesiones presenciales* (clases prácticas, teóricas-prácticas y teóricas presenciales u online), *sesiones no presenciales*, así como, tutorías individuales y en grupos de trabajo (presenciales y no presenciales).

Se partirá de sesiones prácticas, a partir de las cuales se llegará a la construcción de contenido teórico-práctico, llegando finalmente al estudio del contenido teórico, que posteriormente tendrá también sus sesiones específicas.

Cada una de las sesiones tendrán sus características específicas:

- *Sesiones de carácter teórico-práctico y prácticas.* Además del estudio pormenorizado y por separado de cada uno de los contenidos de esta asignatura y las diversas técnicas que se precisan para la enseñanza del Baile Flamenco en Enseñanzas Elementales, se plantearán también situaciones reales de aula, proporcionando al alumnado pautas metodológicas de trabajo para las enseñanzas elementales, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar cada uno de los elementos básicos de la programación establecida, potenciando en el alumnado y futuros docentes, la capacidad creativa, partiendo de la motivación en el aula.

- *Sesiones teóricas.* Se explicarán los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) básicos y fundamentales acorde con cada una de las actividades prácticas que la profesora plantee en el aula, previa y/o posteriormente.
- *Sesiones de tutoría.* El objetivo de las mismas será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades de aula y del alumnado.

A.2. Clases online (en caso de confinamiento).

Los contenidos de la asignatura serán trabajados por videoconferencia atendiendo a los tipos de sesiones descritas (teóricas, teórico-prácticas, prácticas y tutorías).

Se plantearán explicaciones y correcciones en directo, mientras que el trabajo del alumnado será entregado mediante vídeos que podrán preparar fuera del horario de clase y que deberán presentar reguarmente, atendiendo a las pautas marcadas por la docente. Cada vídeo será presentado y analizado por su autor, así como se generará un debate abierto con el resto de compañeros. De manera que todos necesiten estar implicados al lo largo de toda la clase.

La extensión de las actividades planteadas atenderá a la dimensión del grupo, a la duración de la clase y al tiempo medio estimado que debe dedicar cada alumno al desarrollo de dicha actividad.

A.3. Para grupo de clase en cuarentena (online).

La metodología a seguir por este grupo será la misma que la prevista en el apartado A.2. siempre y cuando el estado de salud del alumno y/o del profesor lo permita.

En caso de alumnos afectados por covid, se les atenderá personalmente cuando estén en disposición para ello. Primero reforzando contenidos a través de actividades dentro de las sesiones, y además si fuera preciso, en tutorías individuales.

B) Alumnado no asistente.

Para dicho alumnado, es de vital importancia, el contacto con la tutora de la asignatura por email a lo largo del curso para que ésta les dirija las actividades a realizar, las cuales estarán basadas en los los contenidos marcados y que deberán plasmarse en trabajos solicitados.

La profesora solicitará 6 trabajos acordes con los contenidos establecidos para esta asignatura, abordados en el aula y concretados en esta guía docente en el apartado correspondiente al alumnado asistente.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO		
	TIPO METODOLOGÍA A.1	TIPO METODOLOGÍA A.2/A.3
ACTIVIDADES PRESENCIALES	88 HORAS	88 HORAS
Asistencia a clases teóricas	25	25 online
Asistencia a clases teóricas/prácticas	25	25 online
Asistencia a clases prácticas.	30	25 online
Asistencia a seminarios ensayos	-	-
Asistencia a tutorías	4	7 online
Realización de exámenes	4	6 online
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	92 HORAS	92 HORAS
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	30	28
Asistencia a representaciones y otros eventos	6	4 online
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	20	28
Preparación de exámenes	30	28
Participación en actividades programadas por el centro	6	4 online

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

- Asistencia a representaciones, proyecciones, conferencias, cursos, seminarios y diversas actividades organizadas por el centro o por otras instituciones.
- Lectura de material bibliográfico, artículos científicos y legislación vigente relacionado con la asignatura.
- Visualización de vídeos propuestos por la docente y análisis de los mismos a nivel individual y grupal.

8. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: *inicial* (en las tres primeras semanas de clase), *continua/procesual* (a lo largo de todo el curso) y *final* (al terminar el curso).

Del mismo modo se realizará *autoevaluación* y la *coevaluación*, a lo largo del curso con el alumnado asistente, para potenciar la capacidad crítica del alumno con su trabajo y con el que desarrollen sus compañeros.

La evaluación final estará condicionada al tipo de alumno y metodología utilizada atendiendo la evolución de la pandemia:

▪ **Alumno asistente:**

- **Si se utiliza metodología A.1.** Se tendrá en cuenta no sólo el resultado final de examen teórico y defensa oral de unidad didáctica, examen teórico-práctico (análisis teórico de supuesto práctico) y examen práctico (clase práctica), si no también los registros realizados a través de la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno realizados a cabo a lo largo del curso.
- **Si se utiliza metodología A.2 y A.3.**
 - **Trabajos audiovisuales exigidos referentes a los Bloques I, II y III:**
 - **Evaluación Bloque I (teórico).** Uso correcto del vocabulario específico y nivel de conocimiento de los contenidos teóricos mínimos relacionados con la didáctica del Baile Flamenco especificados en la Guía Docente.
 - **Evaluación Bloque II (teórico-práctico).** Se atenderá a la calidad en los trabajos audiovisuales presentados, atendiendo a contenidos trabajados y formato presentado. Éste último debe permitir apreciar el trabajo presentado con claridad para que pueda ser evaluado.
 - **Evaluación Bloque III (práctico).** Se evalúa el nivel de calidad de los trabajos audiovisuales presentados, atendiendo a contenidos trabajados, así como al formato utilizado, el cual deberá permitir que se aprecie claramente los contenidos trabajados.

➤ **Participación.** En este apartado se evaluará la actitud, implicación y responsabilidad del alumno/a por la asignatura, además del uso adecuado de los tiempos indicados para la defensa oral de unidad didáctica y entrega de los trabajos propuestos.

▪ **Alumno no asistentes:**

A dichos alumnos, se les realizará un examen final oral y práctico, ya sea **presencial u online** (*en caso de confinamiento*), el cual tendrá tres partes:

- Exposición oral de uno de los trabajos realizados por el alumnado, a elección de la profesora en el momento del examen.
- Clase práctica. El alumnado realizará la simulación de una clase de Baile Flamenco atendiendo al curso y a las pautas que la profesora le indique en el momento.
- Preguntas de la docente. El alumnado al finalizar la clase práctica, responderá a las preguntas realizadas por el profesorado, desarrollándose un debate entre ellos.

¡Atención! La posibilidad de realizar dicho examen vendrá condicionada, por la **presentación previa de 6 trabajos escritos** mencionados anteriormente para alumnos no asistentes, los cuales serán establecidos por el profesor. Éstos se realizarán antes del *15 de mayo* y debiéndose presentar en fecha y forma establecida, superándolos todos con un mínimo de un 5. El alumnado que no cumpla con este requisito, no podrá realizar el examen final. La no realización de dichos trabajos en la fecha establecida o no tener aprobados cada uno de los mismos, imposibilitará al alumno para presentarse al examen final, y por consiguiente, no podrá superar la asignatura.

Para los **alumnos no asistentes**, si el **examen es online**, en tutoría previa individual se les facilitará directrices y aclaraciones que precisen de cada una de las tres establecidas, para el buen desarrollo del mismo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias propias de la asignatura. Atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas

En los últimos días de clase, a los alumnos asistentes en caso de A.1., también se atenderá a la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario en el cual deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. Si los últimos días, fueren en caso de A.2 ó A.3, el cuestionario se realizaría recogiendo opiniones del alumnado por videoconferencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS ¹
1. Demuestra tener conocimientos específicos para el desarrollo y puesta en práctica los diseños curriculares de Baile Flamenco a nivel básico.	CT1, CT15, CG1, CE1, CE4, CE5, CE14, CEA1,
2. Conoce y comprende el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa del Baile Flamenco	CT1, CG1, CE13, CE14, CEA2
3. Ha adquirido las herramientas y conocimientos necesarios para la la práctica docente de Baile Flamenco en E.E.	CT2, CG1, CE1, CE4, CE5, CE14, CEA3
4. Utiliza el currículo para elaborar propuestas contextualizadas adaptadas a la práctica de la enseñanza del Baile Flamenco en E.E.	CT1, CT8, CG10, CE5, CE13, CEA4
5. Analiza los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las E.E. de danza.	CT15, CG1, CG4, CG6, CE4, CEA5
6. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación.	CT1, CT2,CT8, CE14, CEA6
7. Diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.	CT1, CEA7
8. Conoce contenidos básicos de guitarra y el cante para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel básico.	CG1, CEA8
9. Aplica los contenidos teóricos estudiados en la práctica educativa del aula.	CG1, CEA9
10. Utiliza correctamente la voz como vehículo de expresión y comprensión	CEA10
11. Desarrolla actitudes y propuestas metodológicas de trabajo colaborativo en el aula.	CT7, CT8, CE14 ,CE20, CEA11
12. Comprende la importancia una reflexión, basada en una crítica constructiva sobre la práctica, como base del conocimiento didáctico.	CT6, CG1, CEA12
13. Demuestra capacidad para la toma de decisiones, así como para adaptarse y resolver situaciones relacionadas con la labor docente.	CT3, CG4, CG5, CEA13
14. Reconoce de forma critica el valor educativo del estudio del Baile Flamenco.	CEA14
15. Demuestra inquietud por la investigación en el campo de la didáctica, así como por la formación permanente de la labor docente.	CT2, CT12, CT13, CT15, CE19, CEA15
16. Asume la importancia del valor de la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.	CT13, CG5, CE19, CE20, CEA16

¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.

Instrumentos y técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha del alumnado. • Registros de intervenciones y participación oral. • Pruebas y trabajos escritos: exámenes y unidades didácticas. • Cuestionario.
--------------------------------	---

Criterios de Calificación	CONVOCATORIA DE JUNIO	
	ALUMNOS ASISTENTES (A.1./A.2./A.3.)	ALUMNOS NO ASISTENTES
	<ul style="list-style-type: none"> • BLOQUE I: 25% • BLOQUE II: 25% • BLOQUE III: 25 % 	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJOS : 35% • EXÁMEN FINAL: 40%
	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud, implicación y participación 5 % • Asistencia 20% 	-----
	•	
	Nota máxima: 10	Nota máxima: 7,5
	<p><i>Calificación de cada uno de los Bloques para alumnos asistentes (aquellos que asisten al menos al 80% del total de créditos):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ BLOQUE I: Se realizará un examen correspondiente a los contenidos impartidos y defensa oral de una unidad didáctica elaborada por el alumnado. Para la superación de este bloque, será <i>necesario superarlo con la nota de cinco</i>, ya que la nota de cada parte es de 0 a 10 punto. Pudiéndose hacer media entre ambas partes de este bloque. ○ BLOQUE II. Sesiones teórico-prácticas en el aula: integración de contenidos teóricos estudiados en las unidades didáctica. Estos ejercicios se valorarán de 0 a 10 puntos. ○ BLOQUE III. Sesiones prácticas: integración de contenidos teóricos estudiados en las unidades didáctica. Estos ejercicios se valorarán de 0 a 10 puntos. <p>Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10, ponderando la nota posteriormente.</p> <p>La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada en cada convocatoria.</p> <p>Los <i>alumnos asistentes que pasen del 20% de faltas de asistencia</i> a clase pasarán a considerarse <i>alumnos no asistentes</i>, con lo que para la superación de la asignatura, deberán atender a las contenidos establecidos para los mismos y presentarse a examen en la</p>	

convocatoria correspondiente.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNOS NO ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • BLOQUE I: 25% • BLOQUE II: 25% • BLOQUE III: 25 % 	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJOS : 25% • EXÁMEN FINAL: 75%
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud, implicación y participación 5 % • Asistencia 20% 	
Nota máxima: 10	Nota máxima: 10

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

*TODOS LOS ALUMNOS
(no hay diferenciación)*

- TRABAJOS : 25%
- EXÁMEN FINAL: 75%

-

Nota máxima: 10

¡Atención!

Para los *exámenes de las convocatorias de septiembre y extraordinaria de febrero*, todo el alumnado podrá optar a conseguir el 100% de la nota, un total de 10. En septiembre se mantiene el tipo de examen de junio para alumnos asistentes y no asistentes, no existiendo diferenciación alguna en la convocatoria extraordinaria de febrero, donde el examen sea igual para todos (es decir, el examen será como el marcado para alumnos no asistentes de junio y septiembre).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE JUNIO

ALUMNOS ASISTENTES

Bloque: Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Bloque I: Pruebas teóricas escritas	Pruebas de desarrollo, sobre contenidos teóricos tratados en clase.	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.	10%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%

Bloque II: Intervenciones teórico-prácticas	Participación en el clase sobre supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel objeto de estudio a propuesta de la docente.	Correcta ejecución de los ejercicios, con calidad y expresividad de los diferentes movimientos, utilizando adecuadamente la guitarra y el cante.	15%
	Sesiones de aplicación práctica	Conocimiento de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología.	10%
Bloque III: Práctica/oral	Exposiciones sobre propuestas didácticas. Unidades Didácticas.	Calidad en los trabajos presentados: exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	10%
		Uso correcto del vocabulario específico.	10%
		Uso adecuado del tiempo marcado.	5%
Actitud y asistencia.	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula. Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	5%
	Asistencia.	Asistencia al 80% del horario lectivo presencial.	20%

ALUMNADO NO ASISTENTE

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Trabajos	Seis trabajos escritos..	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.	10%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	10%
Examen final	Exposición oral de uno de los trabajos presentados y aprobados previamente a elección del profesor.	Orden y claridad de los contenidos expuestos, utilizando terminología adecuada.	10%
		Tiene relación directa el trabajo escrito con lo expuesto.	5%
		Clase práctica	Montaje de variaciones a corde al nivel del alumnado y al tipo de contenido trabajado.
	Utiliza una metodología adecuada al contenido trabajado y a la diversidad de alumnado.	5%	
	Plantea un adecuado trabajo con los músicos acompañantes.	5%	
	Utilización de la voz adecuadamente.	5%	
	Preguntas del profesorado.	Responde adecuadamente.	10%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE			
ALUMNOS ASISTENTES			
Bloque: Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Bloque I: Pruebas teóricas escritas	Pruebas de desarrollo, sobre contenidos teóricos tratados en el aula.	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.	10%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%
Bloque II: Intervenciones teórico-prácticas	Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel objeto de estudio a propuesta del profesor o profesora.	Correcta ejecución de los ejercicios, con calidad y expresividad de los diferentes movimientos, utilizando adecuadamente la guitarra y el cante.	15%
	Sesiones de aplicación práctica	Conocimiento de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología.	10%
Bloque III: Práctica/oral	Exposiciones sobre trabajos didácticos: Unidades Didácticas, Propuestas didácticas	Calidad en los trabajos presentados: exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	10%
		Uso correcto del vocabulario específico.	10%
		Uso adecuado del tiempo indicado.	5%
Actitud y asistencia.	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula. Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	5%
	Asistencia.	Asistencia al 80% del horario lectivo presencial.	20%
ALUMNADO NO ASISTENTE			
Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Trabajos	Seis trabajos.	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.	10%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%
Examen final	Exposición oral de uno de los trabajos presentados y aprobados	Orden y claridad de los contenidos expuestos, utilizando terminología adecuada.	10%

	previamente a elección del profesor.	Tiene relación directa el trabajo escrito con lo expuesto.	15%
	Clase práctica.	Montaje de variaciones a corde al nivel del alumnado y al tipo de contenido trabajado.	10%
		Utiliza una metodología adecuada al contenido trabajado y a la diversidad de alumnado.	10%
		Plantea un adecuado trabajo con los músicos acompañantes.	10%
		Utilización de la voz adecuadamente.	10%
	Preguntas del profesorado.	Responde adecuadamente.	10%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO			
TODOS LOS ALUMNOS (no existen distinciones)			
Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Trabajos	Seis trabajos escritos.	Adecuada asimilación de contenidos, así como la interrelación entre los mismos.	10%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%
Examen final	Exposición oral de uno de los trabajos presentados y aprobados previamente a elección del profesor.	Orden y claridad de los contenidos expuestos, utilizando terminología adecuada.	10%
		Tiene relación directa el trabajo escrito con lo expuesto..	15%
	Clase práctica.	Montaje de variaciones a corde al nivel del alumnado y al tipo de contenido trabajado	10%
		Utiliza una metodología adecuada al contenido trabajado y a la diversidad de alumnado..	10%
		Plantea un adecuado trabajo con los músicos acompañantes	10%
		Utilización de la voz adecuadamente	10%
	Preguntas del profesorado.	Responde adecuadamente.	10%

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNOS NO ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua/procesual: <ul style="list-style-type: none"> *Registro de varias actividades de todo tipo a lo largo del curso (mínimo 5: , 2 teórico-prácticas, 1 práctica y 1 oral). *Pruebas escritas (mínimo 1 a lo largo del curso). - Evaluación final. Prueba teórico-práctica que será realizada en el periodo de exámenes, al final del segundo semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación final. El 15 de Mayo, será la <i>fecha límite para la presentación de los 6 trabajos escritos</i> establecidos en los contenidos de la guía docente. De este modo se le podrá notificar con suficiente antelación al alumnado su posibilidad o no de poder presentarse al exámen final, y en caso afirmativo, tendrá tiempo para poder preparárselo.

9. BIBLIOGRAFÍA

Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Arranz, A. (1998). <i>El baile flamenco</i>. Madrid: Librerías Deportivas Estéban Sanz, S.L. • Bennett, N. (1979). <i>Estilos de enseñanza y progreso de los alumnos</i>. Madrid: Morata. • Bernardo, J. y Basterretche, J. (1998). <i>Técnicas y recursos para motivar a los alumnos</i>. Madrid: RIALP. • Brao, E. y Martínez, A. (2017). <i>El docente de baile flamenco, nuevas perspectivas: calidad e interdisciplinariedad</i>. Murcia: INGSPORT, Universidad de Murcia. • Fernández, L. (2004). <i>Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, Armonía, Melodía y Forma</i>. Madrid: Acordes Concert. • Gamboa, J.M (2007). <i>Flamenco de la A a la Z</i>. Diccionario de términos flamencos. Madrid: Espasa. • Hervás, R.Mª. (2005). <i>Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos</i>. Granada: Grupo Editorial Universitario. • Longueira, S. (2006). <i>Profesores de Conservatorios. Cómo elaborar la Unidades Didácticas</i>. Madrid: MAD • Martínez, P. (2008). <i>Aprender y enseñar los estilos de aprendizaje y de enseñanza desde la práctica</i>. Bilbao: Mensajero Ediciones S.A. • Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). <i>Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco</i>. Córdoba: Almuzara S.L. • Parra, J.Mª. (1999). <i>El compás flamenco de todos los estilos</i>. Barcelona: Ediciones Apóstrofe. • Román, M. y Díez, E. (1994). <i>Currículum y enseñanza. Una didáctica centrada en procesos</i>. Madrid:EOS. • Sánchez, C. (1997). <i>Aproximación a una didáctica del flamenco</i>. Sevilla: Conserjería d Educación y Ciencia de Andalucía. • Vargas, A. (2005). <i>El baile flamenco: Estudio descriptivo, biomecánico y condición física</i>. Cádiz: Universidad de Cádiz. • Vega, B. y Rios M. (1988). <i>Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco</i>. Madrid: Cinterco. • Zabalza, M.A. (1993). <i>Diseño y Desarrollo Curricular</i>. Madrid: Narcea.
Recomendada.	<ul style="list-style-type: none"> • Bosco, J. (1997). <i>Apuntes para una Anatomía Aplicada a la Danza</i>. Madrid: Veriser, S.L.

